



RESOLUCION U. DE C. Nº 2001 - 006 - 2

VISTO:

1. Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina, en su nota de 04.01.2.001, en el sentido de designar al Sr. **MANUEL ALEJANDRO BOBENRIETH ASTETE**, como Profesor Visitante de esa Facultad, atendiendo su dilatada trayectoria, vasta experiencia y capacidad, así como la constante relación de colaboración y aporte académico especialmente en lo relativo a Metodología de la Investigación y al Departamento de Salud Pública de dicha Facultad; su prestigio internacional, reflejado como profesor de la Escuela Andaluza de Salud Pública y de la Universidad de Granada, en las cátedras de Escritura Científica, Metodología de Investigación y coordinador de la Unidad Técnica de Publicaciones; el ejercicio de la docencia distinguiéndose como profesor titular, asociado o visitante en 51 universidades de 25 países entre los cuales se destaca Estados Unidos, Canadá, Alemania, Bélgica, España, Dinamarca, Egipto; India, Suiza, Portugal, México, Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Perú, Uruguay, Ecuador, Venezuela, Colombia etc.; su carrera académica se inicia en la Universidad de Chile, obteniendo el título de Licenciatura en Ciencias en 1953 y Medicina y Cirugía, en 1957 y Maestría en Salud Pública en 1961; con posterioridad obtuvo en la Universidad de Minnesota, Maestría en Administración Hospitalaria, en 1966 y premio "Sabra Hamilton" a la mejor tesis de la escuela de Salud Pública de la Universidad de Minnesota, en 1966; sobre su experiencia profesional se destaca el nombramiento como Director del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Santiago, cargo que ejerciera durante los años 1962 y 1968 para luego ser nombrado como Asesor Regional de la OPS- OMS en Washington D.C. en atención médica y servicios de salud entre 1968 y 1974 y en Recursos Humanos e Investigación, entre 1975 y 1979, pasando a desempeñarse posteriormente como Jefe del Servicio de Publicaciones de dicho organismo entre 1979 y 1985 y luego como Director del Programa de Información Científica y Técnica en Salud hasta el año 1992; es autor y coautor entre los años 1974 y 1998 de seis libros sobre materias de salud pública; es participante importante de congresos y misiones de docencia, nacionales e internacionales, cursos, seminarios y conferencias, respaldando y apoyando activamente las iniciativas de investigación de salud y salud públicas.
2. Lo establecido en los artículos 19 letra e), 167 letra b), 173 letra b) y 181 inciso 3º del Reglamento de Personal, lo dispuesto en los artículos 33 y 36 Nº 21 de los Estatutos de la Corporación y lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 98 - 102 de fecha 14 de mayo de 1998.

98-045

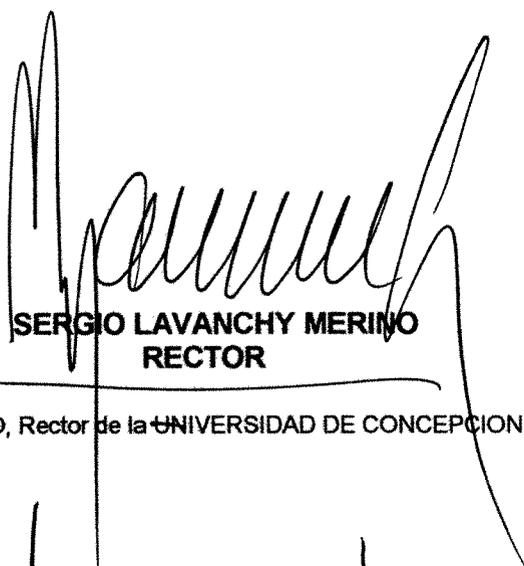


RESUELVO:

Desígnase al Profesor **MANUEL ALEJANDRO BOBENRIETH ASTETE**, como **PROFESOR VISITANTE** en la Facultad de Medicina de esta Casa de Estudios Superiores.

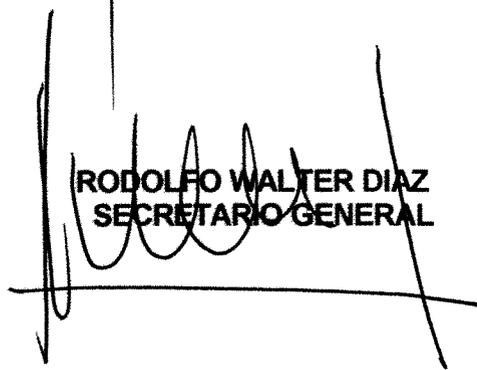
Comuníquese al interesado, a los Vicerrectores, al Decano de la Facultad de Medicina; a los Directores de: Personal y Finanzas. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, enero 10 de 2000.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt